RECTIFICACION DE DICTAMEN UOC N° 01/2021

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de los precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria Nacional de la Juventud (SNJ) emite la presente **rectificación del Dictamen N°1** que contiene la metodología empleada por esta dependencia a los efectos de la obtención de los precios referenciales, en el marco del llamado por la modalidad de Contratación Directa – **SERVICIOS DE FUMIGACION Y DESINFECCION DE LA SNJ**, el cual se desarrolla en los siguientes términos.

SERVICIOS SOLICITADOS

Ítem N°	Descripción del Servicio	Cantidad	Precio promedio referencial Gs.
1	Servicio de desinfección COVID-19	1	**1.398.596 G.**
2	Fumigación integral y desinfección interior en forma líquida con insecticida de efecto residual y de choque, tratamiento contra roedores con cebos granulados y parafinados monodosicos, fumigación contra todo tipo de plagas.	1	**1.148.100 G.**

JUSTIFICACION Y METODOLOGIA UTILIZADA: Teniendo en cuenta la complejidad del presente llamado se utilizaron informaciones de precios de referencia otorgados por dos empresas prestadora de servicios las cuales remitieron por su presupuesto respondiendo a la solicitud de la Institución, por otro lado se accedió a informaciones de cotizaciones de precios de referencias de llamados ya publicados en el portal de la DNCP obteniendo del mismo medio el precio promedio, por lo que de esta manera se llegó al mínimo de propuestas de precios referenciales, dando cumplimiento a la norma, se desglosa en la siguiente planilla los precios obtenidos del procedimiento realizado.

				Empresa N° 1 presupuesto	Empresa N° 2 presupuesto	Empresa N° 3 presupuesto ID N° 387.917	Precio referencial Promedio
Ítem N°	Descripción del Servicio	Cantidad de	Unidad de Medida	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido
1	Servicio de desinfección COVID-19	1	Unidad	520.000	2.500.000	1.175.790	1.398.596
2	Fumigación integral y desinfección interior en forma líquida con insecticida de efecto residual y de choque, tratamiento contra roedores con cebos granulados y parafinados monodosicos, fumigación contra todo tipo de plagas.	1	Unidad	820.000	1.250.000	1.374.300	1.148.100
Total							2.546.696

Se realizó el cálculo de las empresas indicadas en la planilla para obtener el precio promedio referencial, se adjunta documentación respaldatoria donde se refleja el monto utilizado para dicho efecto.
Es mi Dictamen.
Salvo mejor parecer.
Asunción 20 de enero de 2021.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ASUNCION

Lic. José Trebastoni
Jefe
UOC- SNJ

Secretaría
NACIONAL
DE LA JUVENTUD

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

SERVICIO DE FUMIGACION Y DESINFECCION - ESTIMACION DE PRECIOS

ÍTEM	CODIGO DE CONTRATACION	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	Precio Referencial Empresa N°1	Precio Referencial Empresa N°2	Precio Referencial Empresa N°3 ID N° 387917	Precio Referencial Promedio
1	72102103-001	Fumigacion de Local	Servicio de desinfección COVID-19	1	unidad	Evento	520.000	2.500.000	1.175.790	1.398.596
2	72102103-001	Fumigacion de Local	Fumigacion integral y desinfeccion interior en forma liquida con insecticida de efecto residual y de choque, tratamiento contra roedores con cebos granulados y parafinados monodosicos, fumigacion contra todo tipo de plagas.	1	unidad	Evento	820.000	1.250.000	1.374.300	1.148.100
1527 m2										
TOTAL							1.340.000	3.750.000	2.550.090	*2.546.696*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASUNCION

Lic. JOSÉ TREBASTONI
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de la Juventud

REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 8 ene. 2021
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
RAMON ANIBAL IRENEO CORONEL RUIZ DIAZ	1245901	0992285800/0992285800	rancoronel@gmail.com
HERMES ROBERTO MERELES FERREIRA	1247942	021780082	fumitodoparaguay@hotmail.com
ARSENIO DE JESUS BENITEZ FERREIRA	2452232	560117/981232725	arsibenitez@hotmail.com
JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	3378226	021- 673-644/0982 684 948	administracion@jdservicios.com.py
CHASE RODRIGUEZ HECTOR MIGUEL - EIRL	80044062	212777 - 212778/0981-436000	agroabasto@agroabasto.com

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad:	Ministerio de Relaciones Exteriores	Modalidad:	Concurso de Ofertas
		Subasta:	No
UOC/UEP:	Minist. Relac. Exteriores	Plurianual:	Si 2021,2022
N° de PAC - ID:	387917	Objeto de Gasto:	
		Fuente de Financiamiento:	
Descripción del llamado y N°:	SERVICIO DE FUMIGACION Y DESINFECCION PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Programa:	
Año/s del llamado:	2021,2022	Objeto del llamado:	Servicios
Forma de Adjudicación:	Por Lote	% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	5
Fecha y Hora tope de consultas:	20-01-2021 12:00	Tipo Garantia:	Póliza de Seguros o Garantía Bancaria
Lugar de consultas:	SICP	Porcentaje agricultura familiar:	
Contacto:	Director de la UOC - Lic. Sergio Andrés Bogado	Teléfono:	4148855
Dirección de mail donde se debe consultar:	uoc@mre.gov.py		
Fecha y hora tope de presentación de ofertas:	25-01-2021 09:00	Fecha y hora de apertura de ofertas:	25-01-2021 09:10
Lugar de presentación y apertura de ofertas:	Oficina de la UOC sito en Pdte. Franco esq. Ayolas, Edificio Ayfra - Piso 9 del Bloque A		

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago:	A Plazos	Vigencia del Contrato:	Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego
% de Anticipo a otorgar:			

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
18-01-2021	adenda_2_1610991970888.pdf
15-01-2021	adenda_n__1_1610730234056.pdf

Fumisa S.A.
Av. Santa Teresa 3000 esq. B. Caballero
info@trulynolen.com.py
Teléfono: 613-362/3 606-819
Asunción, Paraguay

Asunción, 19 de Enero de 2021

Secretaria Nacional de la Juventud
Mcal Estigarribia 1340 c/ Pa´i Perez.
Presente.

Atendiendo a su solicitud, nos es grato presentarles este presupuesto de sanitización de ambientes.
Nuestros servicios son realizados en base a:

- **Protocolos de Servicios Aprobados:** Ningún servicio se provee sin un plan. A lo largo de los años desarrollamos planes específicos para cada tipo de cliente. Todos nuestros procedimientos son seguros y contamos con todos los permisos necesarios.

- **Servicios Personalizados:** Cada cliente es diferente y requiere de ciertos tratamientos específicos.

- **Soporte Técnico Profesional:** Nuestra compañía cree firmemente en el entrenamiento. Comenzamos a prestar un servicio sólo cuando sabemos que nuestros técnicos y el resto del personal están capacitados para brindarlo.

- **Experiencia en Todo el Mundo:** Debido a la gran cantidad de países donde estamos establecidos, podemos solucionar todo tipo de problemas ya que seguramente se nos han presentado las mismas situaciones en otros sitios.

Responsabilidades del Cliente

1. El cliente es responsable de retirar la materia prima y materia de empaque presente en las zonas donde se efectuará la sanitización.
2. El cliente es responsable de retirar los equipos y/o artefactos que podrían ser dañados durante del proceso de desinfección
3. La empresa es responsable de la limpieza y enjuague de las zonas donde se aplicará el producto.
4. Es necesario que el cliente realice la limpieza profunda del lugar a ser sanitizado antes de que el servicio sea realizado.

Responsabilidades de Truly Nolen

1. Preparación del químico por parte del técnico responsable
2. Aplique mediante aspersión la solución.
3. Dejar secar al ambiente Se recomienda retomar las actividades e ingresar al área luego de 30 minutos. Una vez el producto se haya secado
4. El personal de TN deberá estar debidamente equipado con los equipos de seguridad para realizar el servicio, EPIs, guantes, máscaras, etc

Observaciones del Servicio

- Por ser un producto sanitizante no posee residualidad, sin embargo reduce sustancialmente el riesgo de infección viral. A mayor aplicaciones de desinfección, menor el riesgo de contagio.
- **El método de sanitación es complementario**, no dejando de lado los métodos de higiene indicado por la OMS (Organización Mundial de la Salud). Los cuales son, lavado de manos, asepsia con alcohol en gel, uso de mascara cuando haya sospecha de enfermedad entre otros. La sanitación tampoco reemplaza la adecuada limpieza del ambiente en forma rutinaria.

PROPUESTA ECONOMICA

1 visita

Servicio único de sanitización de ambientes.

Costo del servicio: 2.500.000 gs

Forma de pago: Contado

Lucas Giménez

0972 124 373

Asesor Comercial.

Fumisa S.A.
Av. Santa Teresa 3000 esq. B. Caballero
info@trulynolen.com.py
Teléfono: 613-362/3 606-819
Asunción, Paraguay

Asunción, 19 de Enero de 2021

Secretaria Nacional de la Juventud
Mcal Estigarribia 1340 c/ Pa´i Perez.
Presente.

Atendiendo a su solicitud, nos es grato presentarles este presupuesto.
Beneficios de nuestros servicios:

- **Tratamiento Sin Olor**: Usamos productos sin olor dentro del edificio. Sabemos que el olor no mata a las plagas.
- **Protocolos de Servicios Aprobados**: Ningún servicio se provee sin un plan. A lo largo de los años desarrollamos planes específicos para cada tipo de cliente. Todos nuestros procedimientos son seguros y contamos con todos los permisos necesarios.
- **Servicios Personalizados:** Cada cliente es diferente y requiere de ciertos tratamientos específicos.
- **Soporte Técnico Profesional:** Nuestra compañía cree firmemente en el entrenamiento. Comenzamos a prestar un servicio sólo cuando sabemos que nuestros técnicos y el resto del personal están capacitados para brindarlo.
- **Experiencia en Todo el Mundo:** Debido a la gran cantidad de países donde estamos establecidos, podemos solucionar todo tipo de problemas ya que seguramente se nos han presentado las mismas situaciones en otros sitios.

Truly Nolen divide las zonas de control en roja (interior), amarilla (perímetro) y verde (jardín), realizando tratamientos específicos para cada zona según las plagas que se combatan.

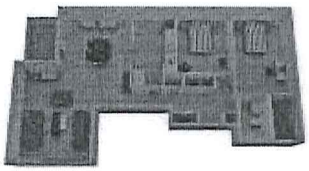
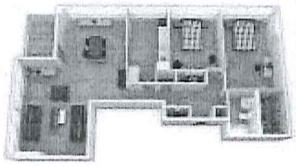
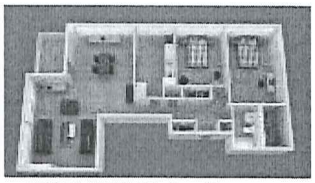

ZONA ROJA: Interior **ZONA AMARILLA:** Perímetro **ZONA VERDE:** Jardín

CONTROL DE PLAGAS – Insectos Rastreros, Mosquitos y Roedores – Servicio Mensual.
Costo mensual: 1.250.000 gs Iva incluido – 1 visita al mes.
Periodo de 12 meses.

Ante algún reclamo, asistimos sin costo alguno durante el periodo de Garantía.

Forma de pago: Contado
Lucas Giménez
0972 124 373
Asesor Comercial.

Lambaré, 11 de enero del 2021

Señores:
SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD

Nos complace hacerles llegar nuestra propuesta técnica-económica para su Empresa ubicada sobre Mariscal Estigarribia 1340, entre Pa'i Pérez y Curupayty, Asunción. Nuestros servicios de Control y Prevención de Plagas se caracterizan por:

- Inspección previa y diagnóstico de la problemática,
- La baja toxicidad de los productos que utilizamos,
- Tratamiento localizado en lugares críticos y,
- Tratamientos preventivos.

Creemos que el trabajo en conjunto (Cliente+Ecolatina) es la forma ideal de combatir las plagas, ya que la mera utilización de químicos no garantiza un control duradero y eficaz. La ejecución de un Manejo Integral de Plagas es el camino a seguir y consta de: Control Sanitario, Control Mecánico y Control Químico.

- **Control Sanitario**: Es muy importante no dejar las fuentes alimenticias de las plagas a su alcance. La higiene es determinante en cualquier programa de control.
- **Control Mecánico**: El uso de trampas, pantallas, silicona, barreras y medios no letales para la eliminación de plagas.
- **Control Químico**: Este es el último paso en un programa de control de plagas. La utilización de los diferentes producto químicos empleados conjuntamente con los métodos mecánicos y sanitarios logran el control preventivo y correctivo.

ECOLATINA tiene como política no utilizar productos órgano-fosforados, los carbamatos y clorinados.

Comerciales: Atención inmediata y oportuna a las emergencias que eventualmente puedan presentarse entre los controles programados, situación que se verá minimizada en este caso por el programa que diseñamos teniendo en cuenta las características de la actividad que desarrolla la empresa

Legales: Habilitación Digesa – Registro n° 0100 0046 EF- RE

DESINFECCION

Aplicamos productos emulsionados en solucion acuosa, de rápida acción y excelente poder de penetración, no tóxicos ni cáusticos, especialmente indicados para el control de microorganismos patógenos (virus y bacterias). Los equipos utilizados son específicos para estos servicios, garantizando asi una alta efectividad en la aplicación.

PRESUPUESTO: DESINFECCIÓN

Alcance del Servicio	Planta Baja y Primer piso
Servicio	**Desinfeccion**

Costo por aplicación	**520.000Gs**

Recomendaciones:

- El resultado del servicio se puede prolongar con buenas practicas de higiene del personal

Ponemos a disposición del cliente los siguientes documentos

Certificado de registro de la Empresa (DIGESA)

- **Certificado de registro de Asesor Tecnico (DIGESA)**
- **Listado y habilitaciones (Carnet) de los técnicos controladores de plagas (DIGESA)**
- **Listado de Productos, Hoja de seguridad y sus Ceritifcados de Libre Venta a ser utilizados**
- **Seguro de responsabilidad civil en el servicio de control de plagas (de ser necesario)**

***Los servicios que no se ajusten al horario ordinario (lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hs. y sábados de 08:00 a 12:00 hs.) y los nocturnos tienen un recargo del 20%.**

Lambaré, 11 de enero del 2021

Señores:
SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD

Nos complace hacerles llegar nuestra propuesta técnica-económica para su edificación ubicada sobre Mariscal Estigarribia 1340, entre Pa'i Pérez y Curupayty, Asunción. Nuestros servicios de Control y Prevención de Plagas se caracterizan por:

- Inspección previa y diagnóstico de la problemática,
- La baja toxicidad de los productos que utilizamos,
- Tratamiento localizado en lugares críticos y,
- Tratamientos preventivos.

Creemos que el trabajo en conjunto (Cliente+Ecolatina) es la forma ideal de combatir las plagas, ya que la mera utilización de químicos no garantiza un control duradero y eficaz. La ejecución de un Manejo Integral de Plagas es el camino a seguir y consta de: Control Sanitario, Control Mecánico y Control Químico.

- **Control Sanitario**: Es muy importante no dejar las fuentes alimenticias de las plagas a su alcance. La higiene es determinante en cualquier programa de control.
- **Control Mecánico**: El uso de trampas, pantallas, silicona, barreras y medios no letales para la eliminación de plagas.
- **Control Químico**: Este es el último paso en un programa de control de plagas. La utilización de los diferentes producto químicos empleados conjuntamente con los métodos mecánicos y sanitarios logran el control preventivo y correctivo.

ECOLATINA tiene como política no utilizar productos órgano-fosforados, los carbamatos y clorinados.

Comerciales: Atención inmediata y oportuna a las emergencias que eventualmente puedan presentarse entre los controles programados, situación que se verá minimizada en este caso por el programa que diseñamos teniendo en cuenta las características de la actividad que desarrolla la empresa

Legales: Habilitación Digesa – Registro n° 0100 0046 EF- RE

Metodología Sugerida. Se visitará 2 (dos) veces al mes para el control de roedores, se instalará una red estaciones cebaderas internas y externas, también en cada visita se hará un control de posibles madrigueras y lugares de refugio, en la propuesta también se incluye el control de insectos de ser necesario.

Control de Roedores Se identifica el área de refugio, tránsito y las fuentes de alimentación. Se emplean distintas técnicas como el uso de bandejas con pegamentos descartables, trampas cebaderas y aplicación de cebos tóxicos ubicados estratégicamente fuera del alcance de las personas. Confeccionamos croquis o plano de las instalaciones para indicar la ubicación de los cebos y se presentan planillas de control y monitoreo de las mismas.

Control de Insectos Se realizarán pulverizaciones en áreas internas. En rendijas de difícil acceso y en lugares sensibles donde se manipulan alimentos se utilizarán geles insecticidas; en rejillas y áreas externas insecticidas líquidos. En caso de ser necesario se realizarían controles en áreas externas en

temporadas cálidas para el control de mosquitos y demás insectos que puedan presentarse.

PRESUPUESTO 1: CONTROL DE INSECTOS Y ROEDORES - OCASIONAL

Alcance del Servicio	Planta baja y primer piso
Servicio	**Control de insectos y roedores**
Cantidad de aplicaciones	1 aplicación
Frecuencia	Ocasional
Costo total:	**820.000 Gs**

Obs: Solicitamos que en el momento en que se realice el servicio abandonen el sitio por 3 horas por precaución (mascotas y personas).

Recomendamos realizar el primer mes 2 aplicaciones quincenales, y luego continuar con 1 aplicación mensual para mejores resultados.

Ponemos a disposición del cliente los siguientes documentos

Certificado de registro de la Empresa (DIGESA)

- **Certificado de registro de Asesor Tecnico (DIGESA)**
- **Listado y habilitaciones (Carnet) de los técnicos controladores de plagas (DIGESA)**
- **Listado de Productos, Hoja de seguridad y sus Ceritifcados de Libre Venta a ser utilizados**
- **Seguro de responsabilidad civil en el servicio de control de plagas (de ser necesario)**

***Los servicios que no se ajusten al horario ordinario (lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hs. y sábados de 08:00 a 12:00 hs.) y los nocturnos tienen un recargo del 20%.**

Cualquier consulta, estamos a las órdenes
Saludos cordiales
Dpto. Comercial

17-12-2020

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PRESENTE

Por la presente me dirijo a Uds. a fin de presentarle mi presupuesto para tratamiento de control de plagas:
Tratamiento de desinfección con amonio cuaternario mata todo tipo de virus y bacterias.

Costo del Servicio: **Gs: 770 m2** **(I.V.A. INCLUIDO)**

Forma de Pago: factura crédito.

Nota Importante:

- ⇒ En caso de fumigación en el interior de la vivienda se recomienda desalojar, cerrar y no entrar por 2 horas como mínimo; y al entrar lo primero que se hace es ventilar el ambiente.
- ⇒ Guardar todos los alimentos que no estén herméticamente cerrado.
- ⇒ Guardar todos los alimentos y agua de mascotas. Para tratamiento de fumigación.
- ⇒ En caso de contacto con insecticidas se recomienda lavar con abundante agua y jabón la parte afectada.
- ⇒ En caso de encontrar ratones debilitados o muertos, debe ser desechado.
- ⇒ Mantenga los animales alejados del lugar tratado.
- ⇒ Recomendamos en caso de termitas realizar una inspección general de todo el maderamen de la casa a fin de evitar cualquier accidente que pudiera existir, ya que el perjuicio de las termitas antes de la fumigación ya no podrán ser recuperado.

¿POR QUE FUMITODO?

- ⇒ Porque en 25 años de experiencia, no conocemos resistencia a ningún tipo de plaga existente.
- ⇒ Porque usamos productos especificos para cada tipo de ambiente y plagas.
- ⇒ Porque los productos son de ultima generación los piretroides de baja toxicidad para el ser humano y de gran efectividad contra las plagas de propiedades ecológicas al no contener solventes tóxicos fosforados, protegiendo su salud y la del medio ambiente.
- ⇒ Porque nuestra mejor propaganda es la eficacia de nuestro tratamiento, confiados que en el futuro le volveremos a ser útil.

Condiciones del Servicio:

1°) La firma en prueba de conformidad con este presupuesto, implica la aceptación del servicio prestados y la autorización suficiente a FUMITODO, para cobrar por el mismo, en la forma especificada más arriba.
2°) El presupuesto tendrá una validez de 30 día.
3°) El servicio a ser prestado permitirá una garantía temporal por un periodo máximo de..... días, en el caso de termitas y 30 días para las demás plagas.
4°) No tendrá garantía bajo ningún sentido los lugares de alta población de plagas como supermercados, hoteles, restaurantes, ni cocinas particulares con alto grado de infestación de cucarachitas. Pues se necesita más tratamiento para el control.
5°) **FUMITODO no se responsabiliza de cualquier perjuicio o daño ya sea intoxicación de persona o mascotas por consumición de alimentos no guardados correctamente ante de la fumigación o personas alérgicas a los insecticidas.**

En espera de respuestas favorables y, agradeciendo la preferencia con que nos honra. Aprovechamos la ocasión para saludarlo muy atentamente.

.....
Roberto Mereles
Técnico Fumigador
Autorizado por SENACSA Nro-205

Firma del Cliente : .....

Aclaración de Firma: .....

El Redentor 1163 c/ Mons. Palacios
TEL.: 750-082 - CEL.: (0971)386-602
Mail: fumitodoparaguay@hotmail.com

FUMITODO
LA SOLUCION

17-12-2020

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PRESENTE

Por la presente me dirijo a Uds. a fin de presentarle mi presupuesto para tratamiento de control de plagas:
Fumigación contra todo tipos de alimañas en general.

Costo del Servicio: **Gs: 990 m2** **(I.V.A. INCLUIDO)**

Forma de Pago: factura crédito.

Nota Importante:

- ⇒ En caso de fumigación en el interior de la vivienda se recomienda desalojar, cerrar y no entrar por 2 horas como mínimo; y al entrar lo primero que se hace es ventilar el ambiente.
- ⇒ Guardar todos los alimentos que no estén herméticamente cerrado.
- ⇒ Guardar todos los alimentos y agua de mascotas. Para tratamiento de fumigación.
- ⇒ En caso de contacto con insecticidas se recomienda lavar con abundante agua y jabón la parte afectada.
- ⇒ En caso de encontrar ratones debilitados o muertos, debe ser desechado.
- ⇒ Mantenga los animales alejados del lugar tratado.
- ⇒ Recomendamos en caso de termitas realizar una inspección general de todo el maderamen de la casa a fin de evitar cualquier accidente que pudiera existir, ya que el perjuicio de las termitas antes de la fumigación ya no podrán ser recuperado.

¿POR QUE FUMITODO?

- ⇒ Porque en 25 años de experiencia, no conocemos resistencia a ningún tipo de plaga existente.
- ⇒ Porque usamos productos específicos para cada tipo de ambiente y plagas.
- ⇒ Porque los productos son de ultima generación los piretroides de baja toxicidad para el ser humano y de gran efectividad contra las plagas de propiedades ecológicas al no contener solventes tóxicos fosforados, protegiendo su salud y la del medio ambiente.
- ⇒ Porque nuestra mejor propaganda es la eficacia de nuestro tratamiento, confiados que en el futuro le volveremos a ser útil.

Condiciones del Servicio:

1°) La firma en prueba de conformidad con este presupuesto, implica la aceptación del servicio prestados y la autorización suficiente a FUMITODO, para cobrar por el mismo, en la forma especificada más arriba.
2°) El presupuesto tendrá una validez de 30 día.
3°) El servicio a ser prestado permitirá una garantía temporal por un periodo máximo de..... días, en el caso de termitas y 30 días para las demás plagas.
4°) No tendrá garantía bajo ningún sentido los lugares de alta población de plagas como supermercados, hoteles, restaurantes, ni cocinas particulares con alto grado de infestación de cucarachitas. Pues se necesita más tratamiento para el control.
5°) **FUMITODO no se responsabiliza de cualquier perjuicio o daño ya sea intoxicación de persona o mascotas por consumición de alimentos no guardados correctamente ante de la fumigación o personas alérgicas a los insecticidas.**

En espera de respuestas favorables y, agradeciendo la preferencia con que nos honra. Aprovechamos la ocasión para saludarlo muy atentamente.

.....
Roberto Mereles
Técnico Fumigador
Autorizado por SENACSA Nro-205

Firma del Cliente : .....

Aclaración de Firma: .....

El Redentor 1163 c/ Mons. Palacios
TEL.: 750-082 - CEL.: (0971)386-602
Mail: fumitodoparaguay@hotmail.com

FUMITODO
LA SOLUCION